



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 331 -2015-PR-GR PUNO

PUNO, 20 AGO 2015

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSIDERANDO:

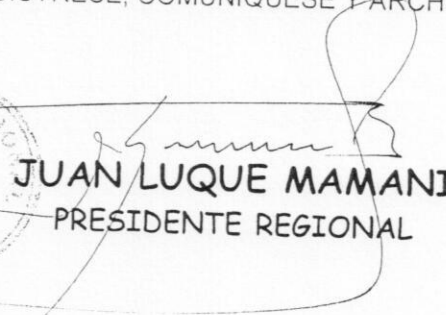
Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 001053 REGIÓN PUNO EDUCACIÓN COLLAO;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el reporte ANEXO DE RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS de fecha 30 de Junio 2015, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 001053 REGIÓN PUNO EDUCACIÓN COLLAO, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN LUQUE MAMANI
PRESIDENTE REGIONAL